



DECRETO N° 3710

LAJA, diciembre 05 del 2011

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Germán Cifuentes Farías, encargado de administración del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 1880 del 28.06.11 que otorga feriado legal al Sr. Germán Cifuentes Farías.
- 3.- Art. 36 y 38 inc. 4° 67, 68, 69, 70 y 71 código del trabajo.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **OTÓRGUESE** 02 días de feriado legal correspondientes al año 2011, al Sr. Germán Cifuentes Farías, encargado de administración del Depto. de Educación Municipal, por los días:

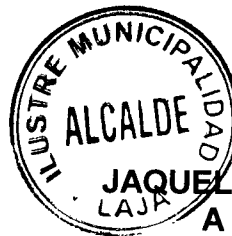
- 06 y 07 de diciembre del 2011 (pendientes 4 días)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JGD/KSM/JTC/PLM/AMR/lrc *05/12/11



Jaquelina González Díaz
JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
ALCALDE(S)

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534394 - 534302 - Fax: 534309